



Medellín, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: Proceso Ordinario

Demandante: FABIO LEON ECHEVERRI MONTROY

**Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES.**

Radicado: 05-001- 41- 05- 005 2023- 000142- 00

Auto No. 344

Teniendo en cuenta que se suspendió la audiencia en espera del recaudo de la prueba de oficio decretada y dentro del término dado la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE COLPENSIONES aportó el documento requerido, se procede a fijar la fecha el 10 de octubre de 2023, a la 1:30 p.m., para continuar la audiencia única del art. 72 CPTSS.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR la fecha 10 de octubre de 2023, a la 1:30 p.m., para llevar a cabo la audiencia única del art. 72 CPTSS.

SEGUNDO: Por Secretaría remítase con suficiente antelación el link de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**CAROLINA PAOLA LÓPEZ PRETELT
JUEZA**

Firmado Por:

Carolina Paola Lopez Pretelt

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **befbac14ffe8b0b76615b1b2ee509a097ad04c03dd1872512b8bff58d293f979**

Documento generado en 27/09/2023 05:45:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>